



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil



No. 2015-09-01-05-P-00547

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION.

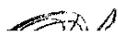
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

“En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis
(26) días del mes de Junio del año dos mil quince, ante mí,
Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario
Quinto del Cantón, comparece: La señora doña MARICARMEN
VÉLEZ VALENCIA DE PÉREZ, quien declara ser ecuatoriana,
casada, Técnico Superior en Administración Financiera, en su
calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la
Compañía PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION, calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para
que sea agregado a la presente, la misma que declara que su
nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad,
a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
documentos de identificación; y, procediendo con amplia y
entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de
esta escritura pública de REACTIVACION, para su otorgamiento
me presentó la Minuta siguiente: “S E Ñ O R N O T A R I O:
Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, una por la que conste la reactivación de la compañía
PHARMAPRODUCTSS.A. EN LIQUIDACIÓN, contenida en las
siguientes cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTE.-
Con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública la

1 señora MARICARMEN VÉLEZ VALENCIA DE PÉREZ, a nombre y
2 en representación de PHARMAPRODUCTS S.A. EN
3 LIQUIDACIÓN, en su calidad de Gerente General y como tal
4 representante legal de la misma, debidamente autorizada por la
5 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
6 compañía en sesión del veinticuatro de junio de dos mil quince.-

7 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) PHARMAPRODUCTS S.A.
8 EN LIQUIDACIÓN se constituyó mediante escritura pública
9 otorgada el ocho de agosto de dos mil dos, ante el Notario
10 Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio
11 Paulson Gómez, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
12 el veintiséis de los mismos mes y año.- b) Mediante Resolución
13 Número SCV-INC-DNASD-SD-uno cuatro cero cero tres cero siete
14 cero cinco del veintinueve de diciembre de dos mil catorce,
15 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de
16 diciembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías y
17 Valores declaró disuelta a PHARMAPRODUCTS S.A. EN
18 LIQUIDACIÓN por estar incurso en la causal de disolución
19 prevista en el numeral seis del artículo trescientos sesenta y
20 uno de la Ley de Compañías, disponiendo además que una vez
21 inscrita la referida resolución la compañía se ponga en
22 liquidación.- c) Con fecha veinticuatro de junio de dos mil
23 quince, la Junta General Extraordinaria y Universal de
24 Accionistas de PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN
25 resolvió aprobar la reactivación de la compañía.- T E R C E R A:
26 REACTIVACIÓN.- A nombre y en representación de
27 PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN declaro que en la
28 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de





Cesário L. Condo Ch.
ABOGADO

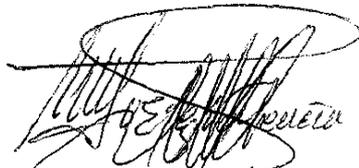
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN celebrada el
2 veinticuatro de junio de dos mil quince, los accionistas de la
3 compañía resolvieron y aprobaron por unanimidad la
4 reactivación de la compañía, de acuerdo como consta en el acta
5 que se adjunta como documento habilitante, y autorizaron ala
6 Gerente General a otorgar la respectiva escritura pública y a
7 realizar las gestiones y solicitudes necesarias ante la
8 Superintendencia de Compañías y Valores para la reactivación
9 de PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN de conformidad
10 con el artículo trescientos setenta y cuatro y siguientes de la Ley
11 de Compañías.- C U A R T A: DECLARACIÓN.- Adicionalmente,
12 en mi calidad de Gerente General y representante legal de
13 PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN declaro bajo
14 juramento que mi representada no es contratista de obra pública
15 ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado ecuatoriano.-
16 Q U I N T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan los
17 siguientes documentos habilitantes: Cinco.uno. Acta de la
18 sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de
19 Accionistas de PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN
20 celebrada el veinticuatro de junio de dos mil quince.- Cinco.dos.
21 Nota de mi nombramiento inscrito como Gerente General de
22 PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN.- Dejo constancia de
23 que queda autorizada la abogada XIOMARA CASTRO PAZMIÑO
24 para que a nombre de mi representada, gestione la aprobación e
25 inscripción de esta escritura pública y realice los trámites que
26 sean necesarios para su cabal eficacia jurídica.- Agregue usted,
27 señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena
28 validez del presente instrumento.- (Firmado) Xiomara Castro,

1 ABOGADA XIOMARA CASTRO PAZMIÑO, Registro número siete
2 mil ochocientos veintisiete-Colegio de Abogados del Guayas”.-
3 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
4 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se
5 encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo
6 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de mil
7 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
8 ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil
9 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, la señora otorgante, se
10 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído
11 yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a la
12 otorgante, ésta la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo,
13 de todo lo cual doy fe.-
14

15 

17 TEC. MARICARMEN VÉLEZ VALENCIA DE PÉREZ,

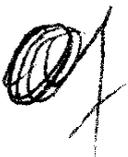
18 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

19 LA CIA. PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION.-

20 C.C. # 09-11155919.-

21 C.V. # 017-0037.-

22 R.U.C. # 0992261951001.-

23 
24 
25 
26 AB. CESARIO L. CONDO CH.

27 NOTARIO
28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992261951001
RAZON SOCIAL: PHARMAPRODUCTS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ VALENCIA MARICARMEN MONSERRATE
CONTADOR: RONQUILLO MORAN MANUEL LUCIANO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/2002
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 8 Oficina: 803 Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Teléfono Trabajo: 042530970

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SICA030705 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 15:58:05

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



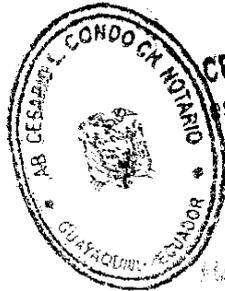
NUMERO RUC: 0992261951001
RAZON SOCIAL: PHARMAPRODUCTS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 25/08/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: A CIEN METROS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 8 Oficina: 803 Teléfono Trabajo: 042630970



CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.

2 HOJAS
26 JUN 2015

Edificio L. Condo Chiriboga
Paseo 50. del Cantón
Guayaquil

[Handwritten mark]



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 15:58:08

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días mes de junio del año dos mil quince, a las 10h00, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 8, oficina 803, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía INMOLOTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, representada por su Gerente General, el señor Manuel Ronquillo Morán, propietaria de 440 acciones; y, la señora Maricarmen Vélez de Pérez, por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Presidente de la compañía, señor Carlos Pérez León.

Se designa como Presidente de la Junta al señor Carlos Pérez León y, actúa como Secretaria la señora Maricarmen Vélez de Pérez. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. El señor Carlos Pérez León, Presidente de la compañía, informa a los señores accionistas que mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-140030705 del 29 de diciembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de diciembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías y Valores declaró disuelta a PHARMAPRODUCTS S.A. por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, disponiendo además que una vez inscrita la referida resolución la compañía se ponga en liquidación. Continuando en el uso de la palabra el Presidente propone que para superar la causal de disolución, los accionistas resuelvan aprobar que de los aportes para futuras capitalizaciones que han realizado a la fecha, USD18,867.47 sean utilizados para compensar las pérdidas que actualmente tiene la compañía, y en consecuencia resuelvan también aprobar la reactivación de PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

La accionista INMOLOTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, a través de su representante legal, señor Manuel Ronquillo Morán, mociona que se acoja la propuesta del Presidente, esto es, se compensen la totalidad de las pérdidas de la compañía que ascienden a USD18,867.47 con los aportes para futuras capitalizaciones que han hecho sus accionistas, superada así la causal de disolución se reactive la

compañía, para cuyo efecto se autoriza a la Gerente General a otorgar la correspondiente escritura de reactivación y a realizar las gestiones necesarias ante las distintas entidades públicas para su perfeccionamiento conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada.

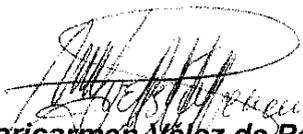
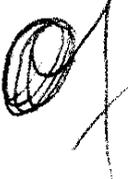
Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar por unanimidad la compensación de las pérdidas de la compañía y en consecuencia la reactivación de la compañía PHARMAPRODUCTS S.A., EN LIQUIDACIÓN, autorizando a la Gerente General de la compañía a otorgar la respectiva escritura pública y a realizar todas las gestiones y solicitudes necesarias para la reactivación de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 374 y siguientes de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 10h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. f.) Manuel Ronquillo Morán, Gerente General, INMOLOTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, Accionista; f.) Maricarmen Vélez de Pérez, Accionista; f) Carlos Pérez León, Presidente, Presidente de la Junta; y, f.) Maricarmen Vélez de Pérez, Gerente General, Secretaria de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de junio de 2015



Maricarmen Vélez de Pérez
Gerente General
Secretaria de la Junta

Guayaquil, 16 de octubre de 2012

Señora
MARICARMEN MONSERRATE VELEZ VALENCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PHARMAPRODUCTS S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de 5 años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **PHARMAPRODUCTS S.A.** , se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 8 de Agosto de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de agosto de 2002.

Atentamente,

LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido Reelegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de octubre de 2012

MARICARMEN MONSERRATE VELEZ VALENCIA
CC.No.0911155919

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.942
FECHA DE REPERTORIO: 19/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PHARMAPRODUCTS S.A.**, a favor de **MARICARMEN MONSERRATE VELEZ VALENCIA**, de fojas **122.206 a 122.207**, Registro Mercantil número **19.008**.

ORDEN: 56942



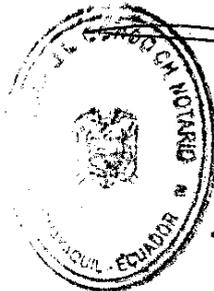
Or

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

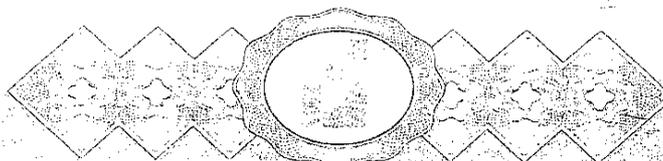


CERTIFICADO. Que esta xerocopia
es igual a su original
26 JUN 2015 (2 FOLIAS)

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

[Handwritten signature]

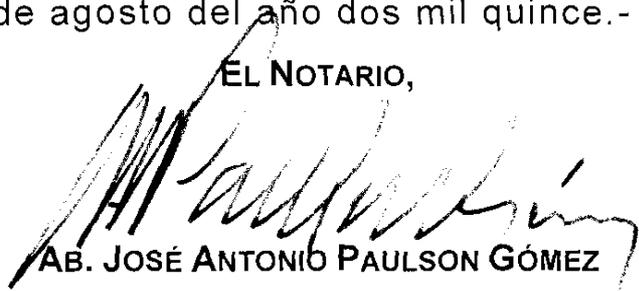
Nº 383163





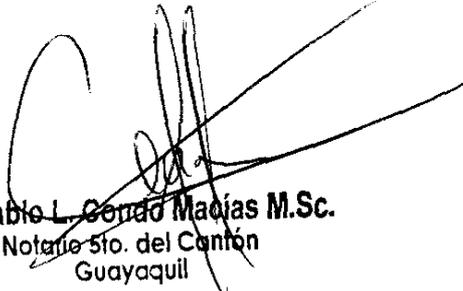
DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002943 dictada el 18 de agosto del 2015, por la Ab. Carlota Camacho Coello, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, he tomado nota de la aprobación de la escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION, constante en dicha Resolución al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PHARMAPRODUCTS S.A., autorizada por mí el ocho de agosto del dos mil dos.- Guayaquil, veintiuno de agosto del año dos mil quince.-

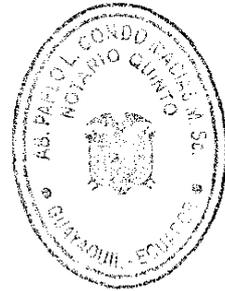
EL NOTARIO,


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002943, de la señora Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil quince, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, tres de Septiembre del año dos mil quince.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000001645



20150901005P00547

NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901005P00547						10
ACTO O CONTRATO:								
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS								
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Jurídica	PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992261951001		GERENTE GENERAL	MARICARMEN VELEZ VALENCIA DE PEREZ,	
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓN								
Provincia		Cantón			Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:								
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA						



Cesario Leonidas Condo Chiriboga

NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000000784



20150901005000523

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901005000523

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00547

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PHARMAPRODUCTS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992261951001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00547

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: 

Superintendencia de Compañías
Andrés Bello
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/OCT/2015 11:16:19

Usu: carlosad



Remitente:

No Trámite:

25610

- 2

CASTRO XIOMARA. AB.

Expediente:

109251

RUC:

0992261951001

Razón social:

PHARMAPRODUCTS S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA DE REACTIVACION
CON NOTA DEVOLUTIVA DEL RM

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REACTIVACION CON
NOTA DEVOLUTIVA DEL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET

105

Digitando No. de tramite, año y verificador =